

***En los márgenes de la nación:
“indios errantes”, colonización y colonialismo
en los llanos orientales de Colombia.
Segunda mitad del siglo XIX***

Julio Arias Vanegas¹

Introducción

La segunda mitad del siglo XIX implicó una progresiva expansión de la frontera agraria y ganadera en diversas zonas de lo que hoy es Colombia. En este contexto aparecía reiteradamente -en los relatos de viajes, leyes, políticas territoriales, descripciones etnográficas y geográficas- una población que representaba la barbarie más extrema para el orden nacional moderno: los indios errantes o nómadas. Una población que hasta ese momento había logrado resistir frente a las campañas de los misioneros y a los sistemas económicos coloniales y que, en parte, era fruto de esta resistencia.

En este texto estudio las imágenes que se tejieron sobre estos indígenas, conocidos genéricamente como *guahibos*, y las consecuentes políticas de reducción que se plantearon o aplicaron sobre ellos. Esto en el contexto general de “colonialismo interno” que vivía el país, y en medio de la colonización y expansión del sistema de hatos de ganadería extensiva en los llanos de Casanare y de San Martín, al sur oriente de Colombia, en la segunda mitad del siglo XIX. El propósito es mostrar cómo la figura del “indio errante” y de la naturaleza asociada a éste son producidas en la misma práctica del colonialismo y de la colonización. Asimismo, hacia el final, presento una serie de consideraciones generales alrededor de las prácticas y relaciones de violencia entre colonos e indígenas en este marco de encuentros coloniales y de colonización, en particular sobre las “guahibiadas” o cacerías de *guahibos*. La idea es ir mostrando cómo estas prácticas se encuentran inmersas en niveles más amplios de colonialismo, de dominación y de un manejo y definición jerárquica de las diferencias poblacionales. Justamente, es necesario ir distinguiendo estos niveles a la vez que ir revelando sus entrecruzamientos. Las imágenes y acciones violentas de los colonizadores sobre los indígenas deben ser explicadas en marcos específicos de explotación de los recursos naturales y de las relaciones económicas, a la vez que en el contexto amplio nacional e incluso occidental de cristianización y civilización.

Estos temas de investigación resultan relevantes, a la vez que de difícil manejo, ya que han sido muy poco trabajados en los estudios antropológicos e históricos en Colombia². Las investigaciones etnohistóricas se han concentrado en ciertos territorios, tiempos y grupos indígenas: los cercanos a los núcleos políticos y económicos del estado -en especial en las tierras altas e intermedias del país durante los primeros siglos de vida colonial- y sobre los cuales han sido mayoritariamente dirigidas las políticas de incorporación moral y económica.

En cambio, no han merecido tanta atención los grupos periféricos de estos territorios y órdenes, como los indígenas “no reducidos” de los llanos orientales en el contexto nacional. Estos han sido poblaciones y territorios marginales dentro de la historia nacional, han representado todo lo contrario al mundo andino y a pueblos como los *muiscas*, a quienes incluso se les ha adjudicado el lugar de ancestros de la nación. Así, desde la historia también ha sido reforzada su marginalización. Un proceso que, vale la pena decir, no significa invisibilización, ni necesariamente exclusión. El centro de la nación, el pueblo nacional, se ve en una lectura en reversa de sus márgenes, necesita de estos para configurarse como tales; por ello aparecen por doquier. Marginales, así, no en el sentido de insignificantes, sino de subordinados y contrarios al pueblo ideal; pero habitantes y productos del mismo orden simbólico.

En la colonización de los llanos orientales

Los “llanos orientales” ha sido la manera más común de nombrar y concebir una de las porciones que componen el territorio colombiano. A partir de la categoría llanos, la cual es propia de una visión paisajista basada en la distancia, que alude a lo plano y sin elevaciones, a la uniformidad, a la extensión y a lo infinito, ha sido englobado y homogeneizado todo el territorio comprendido entre la cordillera oriental al este del país hasta más al sur del río Guaviare, marcando el límite con la amazonía. Esta región, que ocupa cerca de la cuarta parte del territorio nacional, ha sido concebida de forma ambivalente y dual. Los llanos han contenido dentro del imaginario nacional la riqueza y la enfermedad, la promisión y la barbarie, ocupando durante casi toda su historia una posición marginal en el orden simbólico nacional, aún cuando ha jugado un papel importante, económica y políticamente, en la formación del estado nación³.

Esta imagen de lo llano ha homogeneizado una inmensa variedad ecológica, social y de formas de adaptación al ambiente. Sabanas fértiles, sabanas inundables, amplias regiones boscosas, selva tropical y una compleja red hidrográfica, habían sido habitadas y aprovechadas por pueblos agricultores, semisedentarios horticultores y nómadas cazadores recolectores, hasta la llegada de los españoles a mediados del siglo XVI. Durante los dos primeros siglos de vida colonial, los españoles lograron mantener un dominio medianamente efectivo entre el piedemonte de los llanos, al norte del río Meta, con el sistema de misiones—encomiendas sobre los pueblos agricultores y horticultores, quienes además tenían activas relaciones (aunque asimétricas) con los pueblos *muiscas* del altiplano central. En el piedemonte y en las sabanas nororientales, los españoles aprovecharon la ocupación indígena, sus formas productivas y sus redes comerciales. Así, inicialmente, la economía colonizadora en esta zona se estructuró sobre bases prehispánicas (Rausch 1994).

Sin embargo, a lo largo del XVIII el panorama cambió con el establecimiento y consolidación del sistema de haciendas y misiones jesuitas. Desde su arribo definitivo en 1661 hasta su expulsión en 1767, la Compañía de Jesús tuvo como principal objeto la cristianización de los distintos grupos indígenas de los llanos. Además, este proyecto fue acompañado con un complejo económico y territorial, sustentado en una extensa red de haciendas, posadas, misiones, caminos y puestos de avanzada. En los llanos, particularmente en los de Casanare, los jesuitas establecieron uno de los mayores latifundios de la América colonial: su principal hacienda, Caribabare, tenía cerca de 447.700 has (Rueda 1989). Sus dominios implicaron una mayor presión sobre los ecosistemas de sabana y sobre los grupos indígenas. Esto se debió al carácter extensivo y extractivo de la ganadería en la región, en el que las ganancias no se

generaban por un cuidado intensivo del ganado, sino por la mayor cría de reses y el efectivo transporte de éstas para la ceba en los andes centrales. También es cierto que las políticas y el manejo de los jesuitas influyeron en las siguientes tendencias de la tenencia de la tierra, originando relaciones de producción de carácter señorial y el surgimiento de latifundios (Rausch 1994; De la Pedraja 1984; Rueda 1989; Pérez 1997). De esta forma, uno de los efectos más significativos del sistema de haciendas jesuitas fue la naturalización de la relación ganadería-llanos. A partir de la ocupación jesuita, los llanos han sido apropiados como un territorio “natural” para la actividad ganadera, como la forma privilegiada de explotación y manejo de esta región, aun cuando ésta implica toda una transformación -“naturalización”- de las sabanas y las poblaciones que las habitan (Arias 2004).

Desde la mirada del estado nacional (Codazzi 2000), la expulsión de los jesuitas abrió una época de caos social y de profundo estancamiento económico. Por supuesto, ésta implicó que durante varias décadas se desacelera la integración de los llanos al altiplano central, la desestructuración de las grandes haciendas ganaderas y el decaimiento de las misiones, a pesar de los esfuerzos de otras órdenes religiosas. En esto también incidieron las guerras de independencia de 1810 a 1824, ya que los llanos se convirtieron en la retaguardia de los criollos y en su lugar de abastecimiento de alimentos, caballos y de milicianos.

A mediados del siglo XIX este panorama comenzó a cambiar. Desde principios de esa centuria muchos campesinos pobres del altiplano central y otras regiones de Colombia migraron hacia los llanos por la presión demográfica y los conflictos por la tierra en estas zonas. Las mejoras hechas por estos pequeños colonos animaron en buena medida los proyectos de grandes empresarios territoriales-colonizadores en los llanos (Domínguez y Gómez 1988). Así pues, desde mediados del siglo XIX se vivió un auge colonizador en buena parte de los llanos orientales. En este auge incidieron las reformas económicas estatales orientadas a vincular el país a la economía mundial desde la agroexportación y, en especial, la legislación de baldíos, por medio de la cual el gobierno central adjudicó considerables porciones de tierras consideradas “desiertas” (Le Grand 1988; De la Pedraja 1984).

Este auge colonizador se vio especialmente en y desde el piedemonte metense y las llanuras de San Martín. Ello por la fuerza que comenzó a tomar Villavicencio, en su relación con Bogotá, como nodo en el mercado y las redes comerciales de la capital; y ya que desde la mediados del XIX la vía articuladora del país fue el río Magdalena, en medio de los ciclos agroexportadores, a la cual se integraba más Villavicencio que los poblados del Casanare⁴. Esto implicó un cambio en el centro articulador de los llanos, de Casanare a San Martín. No obstante, en todos los llanos se vivió un gran movimiento en la colonización y apropiación de tierras, que nunca estuvieron exentos de conflictos, en tanto el proceso colonizador se montó sobre la designación de casi la totalidad de los llanos como “baldíos”⁵.

En este contexto la ganadería comenzó a recuperarse lentamente hasta que a finales de siglo era la principal actividad económica de la región. Sin embargo, las diferencias en la ocupación del territorio y la privatización-titulación de las tierras entre la zona de Casanare y la de San Martín incidieron en el contraste en el tipo de actividad ganadera que se adelantaba en cada una de estas zonas. Mientras que en San Martín la reciente colonización y los propósitos que la habían motivado propiciaron la configuración de una ganadería semintensiva, que cada vez más se intensificaba, en hatos muchos más pequeños y delimitados; en Casanare la falta de claridad en la titulación de las tierras y la acumulación de grandes extensiones por pocos colonizadores determinó la continuidad de la ganadería extensiva -además de la menor capacidad de carga de estas sabanas.

Esta apropiación de la tierra en los llanos por los grandes empresarios territoriales estuvo acompañada de una imagen idílica de la colonización y de las riquezas de la región, relacionada con una forma de representar a la población campesina del altiplano, en contra de la población de los llanos. La cuestión era hacer descender, como en una gesta heroica o una cruzada, la civilización del altiplano, la cual aludía a un modo de vida particular, al orden que se quería implantar en medio del caos y del desorden que imperaba para ellos en los llanos, y ante la calificación negativa de los nativos: algunos como perezosos, y otros como belicosos. Esto es evidente en los textos del abogado Emiliano Restrepo, quien fue uno de los mayores empresarios territoriales de los llanos en la segunda mitad del XIX (Restrepo 1870: 35,36).

Esta colonización y ocupación de territorios tuvo como propósito central la definición de la tierra como propiedad privada, es decir, el territorio se convirtió en tierra titulada en el sentido moderno y capitalista, un hecho que sólo se hizo claro con estas oleadas colonizadoras desde mediados del XIX. Tal cambio lo propiciarían, primero en el piedemonte, los empresarios bogotanos y los colonizadores capitalistas del altiplano, y más adelante en Casanare los grandes latifundistas que abogarían por la propiedad privada y la definición de linderos fijos, cercando las sabanas. Una concepción de la tierra que entraba en conflicto con las formas de ocupación y movilidad de los pobladores nativos, desde allí comenzaba a revelarse la problemática del nomadismo:

“I respecto de nuestros nuevos pobladores, es preciso también vincularles sobre la propiedad raíz para rechazar esa mancomunidad, antieconómica, insostenible i seminómade en que viven la mayor parte de sus habitantes civilizados, por no ver que eso tan sólo es propio de los pueblos groseros i salvajes.” (Díaz 1879: 98)

“Si se inquiera un espíritu filosófico cuál es la causa de esa inmovilidad de los pueblos nómades en el camino del progreso, se encontrará que no es otra que la ausencia de la propiedad raíz individual entre ellos. La propiedad raíz fija el hombre a la tierra, y establece entre ésta y aquél vínculos que generan los primeros movimientos que lo ponen verdaderamente en el camino de la civilización. La propiedad raíz enaltece la dignidad del hombre, estimula su actividad y fecunda su independencia.” (Restrepo 1870: 175)

Indios errantes, naturaleza malsana y colonialismo interno en los llanos

Este auge colonizador estuvo estrechamente relacionado con un colonialismo interno en la formación del estado nacional colombiano. Desde mediados de siglo, con la conjunción de la emergencia de una conciencia nacional y la búsqueda de una economía agroexportadora, se hicieron corrientes los esfuerzos estatales por explorar, apropiarse, conocer, definir y clasificar el territorio, las riquezas naturales y las poblaciones. En gran medida, el objetivo era definir y preparar a las poblaciones como fuerza de trabajo para la conquista del territorio y la explotación de la naturaleza. En este momento se refuerza la preocupación por todas las poblaciones que habitaban el territorio nacional, aunque no fuesen consideradas ciudadanas o enteramente nacionales. Además, hablo de colonialismo porque esta preocupación por la población y el territorio se inscribía en profundos esquemas de dominación y de jerarquización de las diferencias en términos raciales y naturalizantes. Al fin y al cabo, la nación se fundó en una lógica colonial generada de la consolidación de la economía-mundo capitalista y de un mundo moderno/colonial, en el que las clasificaciones raciales, basadas en la oposición civilización/barbarie, eran centrales (Arias 2005).

Este pensamiento y sus proyectos son evidentes en los textos que produjeron viajeros, geógrafos, enviados gubernamentales y grandes agentes de colonización. En estos textos, como en las ideas de los colonos ganaderos, podemos ver imágenes barbarizantes de los *guahibos* y del paisaje y la naturaleza de los llanos, articuladas con esfuerzos por instaurar una forma de apropiación y explotación de la naturaleza, contraria a la de estos indígenas. A continuación muestro la recurrencia de estas imágenes en los textos de agentes colonizadores y movilizadores de los proyectos estado nacionales, como la Comisión Corográfica dirigida por Agustín Codazzi, la mayor expedición científica del siglo XIX encargada de describir física y socialmente toda la Nueva Granada, en la década de 1850 (Sánchez 1999); Emiliano Restrepo, abogado y empresario territorial de los llanos; Joaquín Díaz Escobar, abogado encargado por el Congreso de la República de rendir un informe sobre la situación de los llanos en la década de 1870; Santiago Pérez, reconocido intelectual y político, hijo de un presidente; y el ingeniero militar Francisco Vergara y Velasco, el geógrafo más importante de finales de siglo. Aquí insisto en que éstas son expresiones de la práctica del colonialismo interno, y que provienen de la misma experiencia colonizadora y de viaje, que no son representaciones por fuera de “lo real”, sino fruto de su misma configuración en la práctica y que, por lo tanto, pueden entrecruzarse con las imágenes de los colonos y ganaderos residentes en la región.

Díaz (1879) y Codazzi (1856) enfatizaron en la caracterización de los llanos como una región enferma y malsana, preocupados especialmente por el interior de los llanos, la zona distante del piedemonte y de la integración estatal. Para ambos, el hecho tenía que ver con la conjunción de la humedad, la alta presencia de vida orgánica, los drásticos cambios climáticos, la composición de los pastos y bosques, lo cual producía miasmas y emanaciones deletéreas que afectaban el desenvolvimiento y la subsistencia de la vida humana y de algunos animales.

Esta visión se concentra en una supuesta relación desequilibrada entre las distintas fuerzas orgánicas presentes y la vida humana; es decir, se presenta una ecología no armónica y perjudicial para los hombres, en tanto civilizados. La naturaleza malsana se manifestaba en la altísima presencia de la vida orgánica en y de los bosques, los pastizales, bejucos y matorrales no sometidos, los caños, las matas de monte, los reptiles, felinos, insectos e incluso los indígenas. Así, en la medida en que en los relatos de viajes e informes son enunciadas las posibles soluciones a esta situación de desequilibrio, se hace evidente que lo que se pretendía era también un tipo particular de ecología, en la cual el hombre fuera el centro y el dominador de las relaciones de la vida orgánica; es decir que la naturaleza fuera doblegada y vencida en beneficio de los elementos constituyentes del hombre civilizado:

“Para mejorar i suavizar esos pastos (...) para debilitar en grande el pernicioso vigor de esa vida orgánica; para equilibrar saludablemente los elementos climatéricos; i de este modo, presentamos mañana en nuestro oriente, resolviendo los mas portentosos i reclamados problemas, como lo son: el de hacer mucho con poco; i el de vencer a esa naturaleza enemiga, con sus mismos elementos.” (Díaz 1879: 23)

“La provincia de Casanare tiene (...) leguas de sabanas baldías con excepción de algunos paños inmediatos a las principales poblaciones. (...) De la sabana no se puede sacar producto sino por medio de la cría de ganado mayor, pero para establecer las crías es preciso vencer dificultades que parecen superiores a las fuerzas del hombre, porque las sabanas están pobladas de tigres, culebras, caimanes en los caños que las atraviesan, una infinidad de zancudos y mosquitos de diferentes clases, y lo peor de todo, las frecuentes incursiones de los indios salvajes.” (Codazzi 2000: 129)

De esta manera, era establecida una relación entre ganadería y conquista ecológica-territorial. Una relación que indicaba que la ganadería era un vehículo para la dominación de la naturaleza

y las poblaciones salvajes, pero que al mismo tiempo era necesaria la adecuación e intervención de los ecosistemas de sabana:

“Porque esa naturaleza necesita por todas partes un ataque vigoroso por parte del hombre para debilitar i ponerla en perfecta armonía con su naturaleza i necesidades (...) Por tan irrecusable testimonio i prueba física, sin sesar i a cada paso, dirémos y repetirémos, que sin el fuego, la vida orgánica, atmósfera i suelo de Casanare i de San Martín, no serán armónicos a la economía animal del hombre (24, 25) Increíble, inmediata i grande metamorfosis es la que aparece en el suelo i atmósfera de aquellas praderas al ejecutar esos incendios, pues si ántes de ellos son inaccesibles, plagosas, miasmáticas i tenebrosas, despues de su cremacion, el hombre les penetra i recorre sin ningun peligro, no percibiendo sino una atmósfera reparadora.” (Díaz 1879: 75).

En este paisaje de sabana ha existido una división interna que es fruto de la visión ganadera: sabanas “cautivas” y no “cautivas” o “crudas”. Las primeras son aquellas que los hombres han podido adecuar para la ganadería, mientras que las segundas por el tipo de pastizales todavía no son aptas para las reses. La diferencia entre lo “crudo” y lo “cocido”, obedece a una división sobre lo que es más natural y lo que no lo es casi, sobre aquello que puede ser comido por el animal o no y por lo que ha sido alterado por la acción del fuego para tal hecho. Esta clasificación también nos permite reiterar la no naturalidad de las sabanas para la cría de bovinos y el hecho de que la generación de una ecología colonizadora en las sabanas se ha centrado en el establecimiento de la ganadería:

“Serán, pues, los pueblos pastores y la cría del ganado los que domaran, diremos así estas sabanas, que el llanero llama crudas, por la razón de que sus pastos ásperos apestan a una gran parte de los animales que los comen.” (Codazzi 2000: 120)

Incluso, el desarrollo de cualquier otra actividad productiva, para la óptica colonizadora, pasaba por el establecimiento de la ganadería y su ecología particular en los llanos:

“Aun cuando en los Llanos en los bosques y en las orillas de los ríos, que son los caminos trazados por la naturaleza, se dan de buena calidad y con profusión, algodón, café, añil, tabaco, sarrapia, caucho y cacahuete, estos no se cultivaran en grande escala sino cuando una raza aclimatada, la llanera, sea bastante en número para cautivar (ganar para el cultivo) las sabanas bravas (crudas ó naturales), es decir, no sólo apropiándolas para el trabajo, sino modificando su clima por medio de la cría de ganados, de las siembras, el descuaje de los bosques y la canalización de las aguas.” (Vergara y Velasco 1974: 789)

En Codazzi esta clasificación se cruzaba con la de “pastos conocidos” y “pastos desconocidos”. En ella uno de los marcadores de diferenciación, que resultaba evidente para el viajero, era la mayor o menor presencia de los llamados indios salvajes, diferentes de los indios reducidos. Los pastos conocidos eran habitados por “los indios reducidos”, un término utilizado para referirse a las poblaciones que habían sido incorporadas a una vida considerada civilizada por medio de las misiones. Por tal razón, estos indios eran caracterizados como dóciles, fieles, agricultores y con residencia fija (Codazzi 2000), aunque no por ello menos perezosos por su carácter indígena, “sus costumbres se reducen a cazar i pescar, i la pereza de ellos es tan dominante, que solo la necesidad los hace salir de sus habitaciones, en donde pasan el día acostados en sus hamacas” (Valderrama 1869: 56). Los exploradores argumentaban que los indios reducidos podían retroceder a este estado si no se encontraban bajo una tutela reduccionista permanente.

Por otro lado, “los pastos desconocidos” eran considerados “la mansión de las tribus salvajes” (Codazzi 2000: 102). La etiqueta de salvajes-bárbaros era particularmente usada para referirse a poblaciones con ciertos patrones de movilidad. Indios llamados “errantes” por su dispersión y

por sus formas de ocupación y residencia, “no tienen las tribus de esta nación residencia fija, y por eso se llaman indios errantes” (Codazzi 2000: 92); errantes irracionales, sin dominio de sí, “indios del bosque y la sabana que no se cuentan en el número de los racionales o gentes de razón” (Vergara 1892: 980)⁶. Desde los misioneros del siglo XVIII, como el famoso jesuita José Gumilla, los indígenas representaban el último escalón, dentro del esquema moderno-colonial de civilización-barbarie:

“El indio en general es hombre pero su falta de cultura le ha desfigurado tanto en lo racional, como en el sentido moral. Me atrevo a decir que el indio bárbaro y silvestre, es un monstruo nunca visto que tiene corazón de ingratitud, pecho de inconstancia, espalda de pereza, pies de miedo.” (Gumilla 1974: 46)

En especial, la autosubsistencia y la ausencia de producción significaban un modo de vida totalmente opuesto al esperado progreso material y moral. La pereza y la indolencia no eran vistas como simples rasgos, sino formas de vida que contravenían los principios básicos de la vida moderna basada en el ideal de progreso. Los colonizadores relacionaban esta vida inactiva, aunque suene paradójico, con el carácter errante de los indios. Nada aparecía más contrario a la vida moderna, más cercano al estado de naturaleza, que la ausencia de una residencia fija. Este hecho hacía imposible el control poblacional en todas sus dimensiones, en especial, en la sujeción de una fuerza física. Allí radicaba el núcleo del conflicto: una población errante, imposible de fijar y censar, que se salía del control político, moral y cultural y que sus actividades productivas no estaban reguladas a las condiciones del mercado y a un sistema laboral represivo; además, “lo errante” aludía a un andar permanente sin sentido, casi de forma fantasmagórica, sólo por inercia y por pereza. Para Codazzi, “estos pobladores sin duda son de los que habían reducidos en las misiones y que no pudieron contener en ellas, pues les hacía falta su libertad y preferían la vida vagabunda a la sedentaria, por ser innato en ellos la pereza al trabajo” (Codazzi 2000: 90, 91).

Estas representaciones demuestran que en el fondo la problemática obedecía y era resultado de una confrontación entre dos modelos de relaciones ecológicas en los ecosistemas de sabanas. Una confrontación que, respecto a la vegetación, pasaba por el uso que se le daba a la cobertura herbácea y por la relación de ésta, equilibrada o no, con las matas de monte y bosques de galería. En especial, las matas de monte y bosques de galería se convirtieron también en objeto de las quemadas provocadas por los ganaderos. Eliminando estas zonas de mayor presencia arbórea y de concentración de humedad, los ganaderos no sólo permitían el aumento de las zonas de sabana para el ganado sino que además socavaban las relaciones de los indígenas con su entorno. De nuevo Díaz nos permite vislumbrar este pensamiento,

“La razón por qué los indios queman muy poco de sus praderas allí, está, en que ven que así nos les disminuye su haber o despensa, siendo en esto lógicos i consecuentes con su vida errante i cómoda i con su inacción, pero el día en que nosotros por cálculo económico e industrial, les contrariemos con el elemento del fuego, ese modo de ser por la razón y la fuerza de la necesidad, tomarán hacia un movimiento industrial i productivo, como el de cultivar la tierra, agotar los animales dañinos, o explotar mejor la vegetación. De otro modo la metamorfosis será tardía, porque la abundancia aleja el trabajo.” (Díaz 1879: 43, 44)

Esta “lógica” india de la autosubsistencia debe ser eliminada para la implantación de una economía de mercado-consumo y de un sistema laboral de “asalariados”. Esto desde la lógica del sistema de hatos, para constituir una población de trabajadores dependientes del mismo. Los indígenas no reducidos, precisamente, generaban fisuras a este sistema y con su

nomadismo y su no inserción plena al mercado se constituyeron en la población crítica sujeta a intervención. Así lo señala en su informe un funcionario local⁷.

Es muy poco lo que sabemos de estos pobladores de los llanos fuera de estas fuentes, propias de la perspectiva colonial y nacional. Podríamos decir que el “indio errante” es una construcción de esta perspectiva y, específicamente, del contexto de colonización y colonialismo interno. Esto, por cuanto las descripciones de sus formas de vida están inscritas en este contexto, e incluso porque, como lo han mostrado varios estudios etnohistóricos (Franco 1997; Cavelier y Gómez 1997; Ortiz y Pradilla 1993), la movilidad y la no residencia fija, fueron formas de supervivencia frente al avance colonizador y el sistema de haciendas-misiones, por lo menos hasta entrado el siglo XX⁸. De nuevo, lo recuerda Codazzi “no habían fundado los jesuitas ningún establecimiento por ser este inmenso espacio la morada de las tribus nómades de los feroces Guahibos” (1856: 115). No es mi labor determinar aquí lo verdadero de esta caracterización de nomadismo, una categoría que por cierto es limitante frente a la multiplicidad y variabilidad en las formas de residencia, movilidad, subsistencia y apropiación del territorio. El nomadismo es una imagen homogénea que emerge como problema, en tanto el sedentarismo aparece como vida ideal de la modernidad, como su ejemplo opuesto.

No obstante, es importante explorar las características de esta “otra” forma de vida y que por ello era representada como “Otro radical”. Desde la colonia a estos grupos humanos se les ha conocido genéricamente como *guahibos*, que se dividían en tres grandes grupos: *kuibas*, *chiricoas* y *sikuanis*. Al leer las descripciones de los misioneros (Rivero 1956; Gumilla 1974; Vela 1989; Delgado 1909) y de los exploradores (Codazzi 2000; Díaz 1879; Vergara y Velasco 1974), y de acuerdo a ciertas investigaciones etnohistóricas (Ortiz y Pradilla 1993; Cavelier y Gómez, 1997) basadas en buena parte en estas fuentes, es claro que la palabra *guahibo* ha designado a un grupo o familia amplia regional compuesta por múltiples agrupaciones subregionales divididas a su vez en grupos locales (o las llamadas bandas). A medida que fue avanzando la colonización, estos grupos migraron y establecieron alianzas entre ellos, basadas en una clara flexibilidad y movilidad, sustentada, a su vez, por las redes de parentesco y un origen mítico que los unía. Por estas razones ha sido muy difícil identificar las variabilidades entre “las bandas” y sus distintas autodenominaciones, a lo largo de la historia colonizadora y de sus estrategias de adaptación.

Para los exploradores del XIX las diferencias entre estas bandas se medían respecto a su belicosidad y a sus pequeñas variaciones en torno al menor o mayor grado de sedentarismo y de prácticas hortícolas. En general, los grupos locales estaban compuestos hasta por 30 individuos, con muy poca diferenciación interna, marcados sólo por el prestigio y la guía de los capitanes u hombres mayores. Su estructura de parentesco era exogámica, para permitir y mantener las alianzas entre bandas. En otras ocasiones las bandas podían ser más grandes, compuestas hasta por 8 familias emparentadas, y subdivididas en cuadrillas de cazadores (Ortiz y Pradilla 1993). Este conjunto de bandas se encontraba en las intersecciones de muchas de las vías de agua más importantes de la región; de estas ubicaciones algunos grupos tomaban su nombre. Su subsistencia estaba basada en la adaptación ecológica, cazando y recolectando alimentos propios de las zonas recorridas, dependiendo de las épocas de lluvia o verano. El intercambio de bienes era un eje central de su subsistencia y vida cultural. Los grupos nómadas tenían fuertes alianzas con los otros indígenas de los llanos. En particular, mantenían relaciones de intercambio con los *achaguas* y los *sálivas* (Rivero, 1720; Gumilla, 175?). Aunque en ocasiones se presentaban enfrentamientos entre estos grupos, mantenían las

alianzas, primando la complementariedad territorial y de adaptación ecológica (Ortiz y Pradilla 1993). Por ello, como le vemos tempranamente en los textos de Gumilla (175?), una de las principales consecuencias de la presencia de colonizadores fue el resquebrajamiento de los vínculos entre los grupos sedentarios y los *guahibos*. Esto, sin duda alguna, marcaría el progresivo fin de formas amplias y flexibles de movilidad, más aun con la avanzada de la ganadería.

Al respecto llama la atención que durante la segunda mitad del XIX, sea recurrente la insistencia en la cantidad de *guahibos* que habitaban los llanos. Codazzi calcula unos 11.000 (1856: 90-92), y Vergara y Velasco unos 12.000 (1892: 980). El punto no es la certeza o validez estadística de estos datos, sino que para finales del XIX la población indígena más numerosa, evidente, pero sobretodo problemática, eran los *guahibos* errantes. Lo que encontramos es que para los distintos colonos y exploradores los llanos estaban “plagados” de indios errantes: bandas en permanente movimiento, no reducidos, fuera de la vida civilizada (del control político y económico), desnudos, irracionales, vagando por las sabanas, atravesando las cercas y cazando animales (incluidas reses). Así, esta óptica colonizadora, que nos habla de un gran número de errantes, por esta misma vía, marca el inicio de la reducción e incluso exterminio de los mismos. En palabras de Pedro Fabo:

“La familia predominante hoy en día es la guahiba en número, en hazañas de mal cariz y en costumbres bárbaras y asoladoras. La guerra que en estos últimos años se ha despertado entre ellos y los blancos va a decidir su suerte. ¡Pobres salvajes!” (1911: 312)

Aun cuando estas imágenes estaban en juego en esta guerra que enuncia Fabo, desde la perspectiva del colonialismo interno y del estado nacional el exterminio físico no era la solución políticamente correcta. La preocupación de la nación era incorporar a los indígenas en una vida civilizada para el trabajo y la defensa del territorio, lo cual pasaba por otro tipo de estrategias. Así lo demuestran las sucesivas leyes tramitadas en el Congreso sobre la reducción de los indios salvajes. Por lo menos 15 leyes se referían directamente a estos indígenas, desde 1824 hasta 1890. La gran mayoría de ellas no tuvieron ninguna aplicación y por lo tanto ninguna repercusión. Pero todas demuestran lo problemática que resultaba esta población para el estado y la urgente necesidad de incorporarlos a una vida civilizada de trabajo, residencia fija y moralidad católica, principalmente. Muchas leyes planteaban la introducción de familias de colonos en los territorios habitados por los indígenas, a las cuales se les concedería tierras y herramientas para su cultivo. En otros casos se proyectó la introducción de colonos calificados para atraer a los indígenas con herramientas y alimentos, en particular sal. En la mayoría de leyes se planeaba la entrega de tierras y algunos bienes de trabajo y animales a los indígenas que aceptaran la vida civilizada, los cuales deberían estar trabajando en proyectos específicos: como la apertura de caminos. En otras leyes se disponía de la presencia de milicias armadas para defender los proyectos colonizadores, y para capturar y llevar a vida de policía a los indios (sobre estas leyes ver Rausch 1999; Sánchez 1999).

Las leyes siempre estuvieron enfocadas en la necesidad de instaurar una fuerza física productiva en las despobladas tierras de frontera “los indios, así sometidos a algún régimen ó administración regular, prestarían incalculables servicios en la explotación de los frutos naturales que abundan de manera increíble en todos aquellos bosques” (Pérez Triana 1992: 103). Por esta vía, la incorporación de los indios resultaba fundamental como una forma de garantizar la defensa de las variantes fronteras nacionales:

“Es preciso ponernos en capacidad material de defender nuestro territorio y eso no conseguiremos jamás si no llevamos la colonización a nuestras llanuras orientales; si no fijamos allí una masa

considerable de población, (...) si no nos ocupamos seriamente de la reducción de las tribus salvajes, que en número de ochenta o cien mil almas pueblan nuestras llanuras orientales, incorporándolas por el afecto, por las instituciones, por el idioma y por las costumbres, en el gran cuerpo de la familia colombiana; si, en fin no creamos allí un gran pueblo, vinculado a la tierra por medio de la apropiación del suelo, que venga hacer por su riqueza, por su moralidad y por su valor el inexpugnable antemural de nuestra soberanía ." (Restrepo 1870: 226)

Pero como lo señalaba Codazzi, así las medidas no los convirtieran en trabajadores o soldados de la patria, por lo menos el objetivo era "reducirlos" para bloquear el miedo que engendraban (91). En este contexto también aparecía el mestizaje, guiado por los habitantes del altiplano o de otros países, como la forma privilegiada de incorporar a los indígenas. Un mestizaje no solamente cultural a la manera de los misioneros, sino uno que lo incluyera pero por la vía de la mezcla biológica, desde un pensamiento eminentemente racista; al respecto, Codazzi afirma:

"No debemos creer que los indios de Casanare y Meta se podrán reducir con discursos ni aprendiendo la doctrina cristiana; estas cosas se conseguirán más tarde, cuando una gran masa de población se haya mezclado con ellos y haya formado una raza distinta, como ha sucedido en las demás partes de la República." (Codazzi 2000: 89)

Aunque distintos proyectos de colonización y de inmigración fueron tramitados en el Congreso para el mestizaje biológico y cultural, ninguno tuvo un impacto importante y directo en la incorporación de los indígenas. Si bien durante el siglo XIX se mantuvo una política dual y ambigua sobre las misiones, siempre aparecían como el único medio posible de reducción de los indios salvajes en las márgenes de la nación. Las misiones no sólo se concentraron en adoctrinar almas, sino en preparar poblaciones disciplinadas para el trabajo físico, más aun las misiones modernas, que incluso se preocuparon por instruir a los indios en los principios de la ciudadanía, en el incentivo a las formas de comunicación y en la dedicación a la educación pública, en el contexto de un régimen nacional y no colonial (Rausch 1999; García 2003). No obstante, las misiones no incidieron radicalmente en la reducción de los indígenas nómadas, sino hasta bien entrado el XX, cuando los *guahibos*, cada vez menos móviles, iban a pedir auxilio a los misioneros, ante su delicada situación, a punto del exterminio (Gómez 1991).

Violencia y colonización ganadera: temas de investigación y consideraciones finales

En el año 1870, en predios que habían pertenecido a la antigua hacienda jesuita Caribabare, en área del municipio de Hato Corozal en Casanare, fueron masacrados cerca de 250 indígenas *guahibos-chiricoas*. Según el relato recogido por Fray Delgado (1909: 200-215), un conjunto de campesinos y colonos dirigidos por Pedro del Carmen Gutiérrez, oriundo de Venezuela, cansados de los robos y ataques de los indios, los invitaron a una "gran comilona" en el hato, donde, divididos en grupos, los asesinaron degollándolos, disparándoles y propinándoles machetazos y golpes con diversas herramientas. Al parecer, sólo lograron escapar siete indios. Éste no fue un hecho aislado. El mismo Delgado relata varias masacres de indígenas en las últimas décadas del XIX, y principios del XX, en estas zonas de los llanos de Casanare y Arauca. Los asesinatos se hacían por medio de invitaciones a grupos de indios a comer o a trabajar en los hatos, y en jornadas de cacerías en las que los colonos y policías locales a caballo disparaban a los indios que encontraban. Cacerías que desde finales del XIX se conocían comúnmente como "guahibiadas".

Esta historia de masacres y de violencia entre colonos e indios, con antecedentes claros desde el siglo XVIII, con las escoltas de los jesuitas⁹, y que a partir de pocas informaciones

fragmentadas, encontramos a lo largo de la segunda mitad del XIX, sólo ha sido medianamente estudiada para mediados del siglo XX, y por un solo investigador -por la posibilidad de acceder a fuentes diversas de archivos judiciales, de prensa y de historia oral- quien se concentra en los testimonios recogidos en los juicios de la “famosa” masacre de la finca de la Rubiera, en el departamento de Arauca, donde fueron asesinados, con disparos y golpes, 16 *kuivas* (Gómez 1991: 294-340).

Gómez elabora una explicación de ésta y otras masacres, alrededor del “materialismo cultural” de Marvin Harris. Según este autor los indígenas eran para los ganaderos competidores de los bovinos en el acceso de los recursos de la biomasa vegetal de la sabana, en la ocupación territorial y en el aprovechamiento de las gramíneas y de la fauna silvestre. El ganado también se constituía en una amenaza para el indígena, puesto que el mayor volumen de estos animales por unidad de superficie implicó el desplazamiento de la fauna silvestre y de la vegetación que eran sus recursos alimenticios. En este contexto, las reses también se constituyeron en un nuevo recurso de caza de los indios, quienes vieron aminoradas sus fuentes alimenticias y comenzaron a cambiar su dieta, incluyendo en ella la carne de res. En esta explicación, las imágenes barbarizantes sobre los nómadas aparecen como justificaciones de los participantes sobre los hechos.

Asimismo, es importante anotar que esta “destrucción a mano armada” de indígenas, si bien fue un fenómeno regional, desde finales del XIX se concentró en los llanos de Casanare y Arauca, y llano adentro del Meta y Vichada; donde los *guahibos* estaban, la mayoría de las veces, por fuera del sistema económico y laboral, a diferencia del piedemonte y las zonas de ganadería intensiva donde la población indígena había sido reducida en buena medida como parte de la fuerza de trabajo. En las primeras, la ganadería se había basado en la apropiación de grandes terrenos, donde se da la cría y el levante de las reses de forma extensiva. La ganadería, así, se basó en la extensión sobre la sabana y los bosques de galería y matas de monte, en detrimento de la ocupación indígena. Además, en estas zonas existía una larga tradición de liberación de las reses como forma de ocupación del territorio, que podía desencadenar “cimarronaje” del ganado. Este “cimarronaje” propició una práctica muy común y válida en los llanos: “cachilapear”, o cazar ganado mostrenco, el cual era visto como una riqueza natural disponible. El conflicto se desencadenó cuando se incrementó la presencia de colonos ganaderos, con la consecuente privatización de ganados y tierras. Allí “cachilapear” pasó a ser llamado abigeato y tipificado como un crimen (García 2003). En este contexto, los *guahibos* era la única población que seguía cazando ganado -además de las bandas de ladrones especializados-, como parte de la dieta, para obtener recursos del animal (Codazzi 2000; Delgado 1909).

Sin embargo, a la explicación del materialismo cultural, hay que situarla en marcos más amplios. Desde la colonia la ganadería ha sido un motor de la conquista ecológica, económica y cultural del territorio (Arias 2004; Yepes 2001). Como parte de la estrategia de la colonización ganadera, ecológica y territorial, era necesaria la reducción de los indígenas, puesto que eran considerados parte de un orden ecológico contrario al de la cría de los bovinos. Las quemadas de sabanas y matas de monte, la liberación de los ganados, la cacería de animales e indios, hasta donde lo requiere el ganadero, confluyen en la formación de una ecología y un paisaje ganadero, donde prima “la limpieza” de la sabana; en una concepción que conjuga la necesidad de un espacio para el crecimiento del ganado y una visión eminentemente estética sobre lo que debe ser un paisaje agradable y bueno.

Además, esta lucha por la instauración de un orden ecológico se articula con los proyectos civilizadores y nacionalizadores del territorio y de la población. Un orden ecológico movilizado por el colonialismo interno, en el marco de la formación del estado nación. Un orden que, por supuesto, tiene que ver con procesos locales conflictivos de apropiación de la tierra y de control de los recursos, en los términos de la propiedad privada moderna; una relación entre civilización, conquista ecológica y apropiación privada:

“Cuando no se civilizan en masa como está acaeciendo con las tribus salivas y achaguas, la destrucción a mano armada que se verificó en el siglo XIX y aun prosigue por iniciativa de individuos más amigos del dominio predial que de la cultura humanitaria, entra por mucho como factor en la merma de los nómadas, quienes conforme se van internando pampas adentro, dejan terrenos baldíos para el desarrollo pecuario y agrícola de los hatos que lindan en las catervas prófugas.” (Fabo 1911: 31-32)

Todo lo anterior puede explicar la existencia de un conflicto entre indígenas y ganaderos. No obstante, no da cuenta de la forma como éste fue resuelto y tramitado: por medio del exterminio físico, el asesinato en masacres y cacerías planeadas. Formas de reducción muy distantes de los planteamientos “políticamente correctos” de los exploradores, misioneros y geógrafos, enmarcados en los proyectos y el pensamiento de los estado nacionales -incluso, Vergara (1892: 980) propone “castigos severos a los blancos” que ataquen a los indios-. Pero no muy lejanas de sus imágenes barbarizantes de los indios y la naturaleza. La cuestión es que mientras para el estado nacional era necesaria la incorporación de los indígenas, como parte de una preocupación por el estado de “la población” de las zonas marginales -entendida ésta como un recurso o un bien más del estado, que éste debe manejar y administrar-, para los colonos, ganaderos y funcionarios locales, los indios errantes eran un problema directo, sobre los cuales no era necesario, ni interesaba, aplicar otras formas de reducción. Porque lo que había en el fondo eran imágenes más radicales sobre la barbarie y el salvajismo de los indios errantes. Estas formas de exterminio evidencian una concepción particular de “la vida” del otro: en este caso del indio errante como irracional, sin posibilidad de ascender hacia la civilización, como un ser en estado absoluto de naturaleza, cuya vida no importa más que cualquier otra fiera que ataque al ganado¹⁰.

Al respecto, habría que revisar justamente, las concepciones de los colonos y ganaderos sobre los indios errantes. Estudiar, por ejemplo, cómo se relacionan o cómo se inscriben en el pensamiento civilizador, cristianizador y modernizador: en el cruce del pensamiento católico, tan importante en los llanos con el papel de los misioneros, y el pensamiento racista de la modernidad colonial. Así, es necesario estudiar las distintas concepciones sobre “la vida” de estos indios, para los colonos, los misioneros y los exploradores nacionales, y cómo se entrecruzan y se oponen. Éste es el trabajo que hay que realizar, por cuanto considero que estas imágenes sobre los indios no son simples justificaciones de los actos de violencia sino el fruto mismo de éstos. Igualmente vale la pena estudiar las acciones de los indígenas sobre los colonos y las reses. Los indios no sólo cazaban el ganado desde bien temprano en los llanos, sino que desde finales del XIX, cada vez más aparecen noticias sobre los asaltos a los hatos, a las caravanas, el asesinato de colonos y reses¹¹.

Los indios causaban un daño grave a las reses cortándoles la lengua o las extremidades, para que murieran de hambre o desangradas en la sabana (Delgado 1909). Estas acciones, seguramente, se hicieron corrientes como una respuesta al ataque recibido; en tanto el ganado y los hatos eran el símbolo del conflicto: de la ocupación territorial y de la pérdida de los recursos vitales. Estas acciones fueron, así, fruto de los proyectos civilizatorios y

colonizadores. La lucha civilizadora en contra de la barbarie ha tenido como correlato la violencia. Las hordas de indios errantes, en la práctica y en el discurso, eran la expresión de todos estos conflictos ecológicos, culturales y territoriales.

Estos son temas que apenas quedan enunciados para trabajar detalladamente y a profundidad con las fuentes. Los *guahibos* (*sikuanis*, *kuiabas* y *chiricoas*) ante el exterminio físico y la presencia cada vez mayor de hatos ganaderos, tuvieron que incorporarse al sistema, y cambiar radicalmente hacia la sedentarización, la agricultura, la horticultura y a la cría de unos pocos ganados. Hoy en día con la adjudicación de resguardos, los actuales *guahibos* -con muchas denominaciones, dependiendo del origen y el lugar de residencia, y cuyo grupo más numeroso es el *sikuanis*, que habita en Venezuela y Colombia- viven en territorios propios, donde sin embargo están absolutamente limitados a las posibilidades del terreno. Desde la colonia y aun en el XIX y principios del XX, la movilidad y la flexibilidad habían sido las estrategias privilegiadas para la supervivencia. Por el contrario, en la actualidad, es la vida fija en los resguardos la que garantiza la supervivencia. Los *sikuanis* insisten en que no se les llame *guahibos*, y este término hoy en día sigue siendo ampliamente utilizado por todo tipo de habitantes de los llanos para descalificar e insultar a alguien. El nomadismo es apenas un recuerdo, y en parte, para muchos, un mal recuerdo.

Este fin del nomadismo no ha significado una extinción de los grupos indígenas que de allí provienen. La antropología tendría que estudiar la forma cómo recientemente estos grupos se han transformado y se han reconfigurado culturalmente, en medio del exterminio. Es importante rescatar la memoria que han elaborado los actuales *guahibos* sobre su historia reciente. Sin embargo, al mismo tiempo, hay que avanzar en estudios histórico- antropológicos que presenten de forma densa y compleja los orígenes y el desenvolvimiento de los conflictos entre indígenas y colonos, que se inscriben en el marco del colonialismo, y la forma como en éste y desde las prácticas de colonización fueron definidos y reducidos estos “indios guahibos y errantes”. En este texto apenas he abierto este tema, presentando los problemas más importantes que hay que considerar. En especial, es posible y necesario avanzar en la búsqueda de fuentes que nos presenten la mirada de colonos y actores locales de estos hechos. Aquí he llamado la atención sobre la necesidad de estudiar las prácticas concretas del colonialismo interno y de la colonización. En estas prácticas, por ejemplo, resulta relevante la pregunta por las distintas concepciones de “la vida” de estos indios errantes, y, por lo tanto, por las distintas políticas de manejo o exterminio de la vida de ellos. Cuestión que creo fundamental en este problema.

Los estudios recientes sobre la inserción de los grupos indígenas en la vida nacional en el siglo XIX latinoamericano han insistido en el papel activo de estas poblaciones. Pero los indígenas nómadas no se incorporaron de las mismas maneras o en los mismos niveles de la formación del estado nación que otros grupos indígenas. Ellos no tomaban parte de la vida legal de las nacientes Repúblicas, ni se inscribieron en luchas por su reconocimiento político y social. No obstante, esto no niega que hayan sido objetos y sujetos de procesos constitutivos de la formación del estado nacional, y que hayan participado en luchas originadas en estos procesos. La cuestión es que esta participación e incorporación estuvo tramitada por la violencia. Una violencia que no debe ser vista como contraria a los órdenes sociales y políticos de la modernidad, sino como expresión de la configuración de ellos.

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

Codazzi, Agustín-Comisión Corográfica 2000 [1856]: *Geografía física y política de la Confederación Granadina*. Volumen III Estado de Boyacá. Tomo I Territorio de Casanare, Bogotá, Colciencias - Coama.

Delgado, Daniel 1909: *Excursiones por el Casanare*, Bogotá, Imprenta de la Luz.

Díaz, Escobar Joaquín 1879: *Bosquejo estadístico de la región oriental de Colombia; medios económicos para su conquista, sometimiento i desarrollo industrial y político*, Bogotá, Imprenta de Ignacio Borda.

Fabo, Pedro, 1911: *Idiomas y etnografía de la región oriental de Colombia*, Barcelona, Benet impresor.

Gumilla, Joseph 1944 [175?]: *El Orinoco ilustrado, historia natural, civil y geográfica de este gran río*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.

Pérez Triana, Santiago 1992 [1897]: *De Bogotá al Atlántico por la vía de los ríos Meta, Vichada y Orinoco*, Bogotá, Colcultura - Tercer Mundo Editores.

Restrepo, Emiliano 1870: *Una excursión al territorio de San Martín*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas.

Rivero, Juan Padre 1956 [1720]: *Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*, Bogotá, Biblioteca de la presidencia de Colombia,.

Valderrama, Genaro 1869: "El Meta i las llanuras de San Martín", *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*,... (Bogotá), págs.

Vela, José de Calazans 1989 [1889]: *Dos Viajes por la Orinoquia Colombiana: 1889 – 1988*, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero.

Vergara y Velasco, Francisco Javier 1974 [1892]: *Nueva geografía de Colombia: relieve del terreno, circulación de las aguas, rocas del terruño, clima raza y población, explotación del territorio, comercio y producción, poblados y paisajes, pasado y porvenir*, Bogotá, Banco de la República. 3 vols.

BIBLIOGRAFÍA

Arias, Julio 2005: *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano*, Bogotá: Ediciones Uniandes/Ceso.

Arias, Julio 2004: *Ganadería, paisaje y región. Una historia ecológica y social de la orinoquia colombiana*, Bogotá, Documento de trabajo, Instituto Alexander Von Humboldt.

Cavelier, Inés y Augusto GÓMEZ 1998: *Las Sociedades indígenas de los Llanos, Colombia, Orinoco*, Bogotá, Fondo FEN, Instituto de Estudios Orinoquenses.

DANE, República de Colombia 1975: *Estadísticas Históricas*, Bogotá, Dane.

De La Pedraja, René 1984: *Los llanos: colonización y economía*, Bogotá, CEDE.

Domínguez, Camilo y Augusto Gómez 1988: "Economía extractiva y compañías privilegiadas en los llanos: 1850 – 1930, en *Los llanos una historia sin fronteras*, Bogotá, Academia de historia del Meta; págs.

Franco, Roberto 1997: *Historia de Orocué*, Bogotá, Kelt Colombia ECOPETROL

García, Miguel 2003: *Persistencia y cambio en la frontera oriental de Colombia. El piedemonte del Meta, 1840 – 1950*, Medellín, EAFIT.

Gómez, Augusto 1991: *Indios, Colonos y Conflictos: una historia regional de los Llanos Orientales 1870-1970*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Siglo XXI editores.

Le Grand, Catherine 1988: *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850 – 1950*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Ortiz, Francisco y Helena Pradilla 1993: "Bosquejo de la historia de los indígenas de los llanos", *Revista Caribabare*, año 5, n° 6 (Yopal, Centro de Historia de Casanare), págs.

Pérez, Héctor Publio 1997: *La hacienda Caribabare. Estructura y relaciones de mercado. 1767 – 1810*, Villavicencio, Corpes Orinoquía.

Rausch, Jane 1994 (1984): *Una frontera de la sabana tropical: los llanos de Colombia 1531 – 1831*, Bogotá, Banco de la República.

Rausch, Jane 1999: *La frontera de los llanos en la historia de Colombia (1830 - 1930)*, Bogotá, Banco de la República.

Rueda, José Eduardo 1989: "El complejo económico-administrativo de las antiguas haciendas jesuíticas del Casanare", *Boletín cultural y bibliográfico*, vol. XXVI, n° 20, (Bogotá, Banco de la República), págs.

Sánchez, Efraín 1999: *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*, Bogotá, El Áncora Editores, Banco de la República.

Yepes, Fabio (2001) "Ganadería y transformación de ecosistemas: un análisis ambiental de la política de apropiación territorial", en *Naturalezas en disputa. Ensayos de historia ambiental de Colombia 1850 – 1995*, Bogotá, UNIJUS, ICANH; págs.

NOTAS

¹ Departamento de Antropología, Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia). Correo electrónico: julioariasvanegas@gmail.com

² Sin duda alguna esto ha tenido que ver con la dificultad en la consecución de fuentes primarias. Estos grupos no fueron objetos de la revisión detallada del estado colonial y en buena parte del nacional, por la imposibilidad de ubicarlos y fijarlos. Y tampoco, por sus características y formas de incorporación a la sociedad mayor, han sido sujetos y objetos de los trámites y documentos de archivos notariales y judiciales, sino hasta hace pocas décadas. Por tal razón, lo que sabemos históricamente de los indígenas nómadas no es por la "pacífica" incorporación, sino por la violencia y los conflictos, adjudicada a ellos y su reducción.

³ Durante el siglo XIX los llanos orientales estaban divididos en dos grandes subregiones: los de San Martín y los de Casanare. Esta división estaba reforzada en la división política administrativa: el Territorio de Casanare y el de San Martín. Esta designación como territorios reforzó y se sustentaba en la marginalización de esta región. Los "territorios" eran asignados al Estado central o a determinadas provincias o estados, por cuanto eran considerados espacios conflictivos y de difícil manejo, en parte por ser despoblados o, lo que era lo mismo, habitados en su mayoría por indios salvajes. Sobre esta política ver Rausch (1999) y Sánchez (1999).

⁴ Una primera oleada de colonización de campesinos en los treinta y cuarenta, en la cual es fundada Villavicencio, daría paso a una segunda oleada después de la guerra civil de 1859-62, en la que comerciantes bogotanos entusiasmados con los auges de caucho, quina y café, aprovecharon las mejoras a la tierra y la mano de obra residente allí y en la Provincia de Oriente. Estos comerciantes tenían influencias y contactos políticos, que darían paso a la adjudicación de tierras a su favor y a la imagen difundida entre gobernantes, naturalistas y letrados de la época sobre las riquezas de la región (García 2003; Rausch 1999: 119-131).

⁵ Domínguez y Gómez señalan que entre 1869 y 1927 siete de los adjudicatarios de tierras baldías recibieron 185.061 has del total de 214.579 has, es decir casi el 70% (1988: 216). Entre ellos, Emiliano Restrepo, quien recibió 39.348 has, y Luis Convers, yerno de Codazzi –a quien me referiré adelante-, recibió 10.668 has.

⁶ "Indio errante" aparecía, además, como una categoría censal en varios censos del XIX (1843, 1869, 1870). Según un decreto de 1842, redactado por el después presidente Mariano Ospina, era necesario determinar el número de habitantes "útiles e inteligentes" así como el de la población que era una "vergonzoza ignominia para la nación", que incluía a los errantes; de allí planteaba la siguiente división "una cuarta parte de ningún provecho a la sociedad y al

gobierno, otra cuarta parte de mui poca utilidad, otra de ciudadanos mas regulares y otra de hombres útiles e inteligentes" (en DANE 1975: 59). Como es evidente, los errantes aparecian como población problemática desde criterios estatales, económico-políticos, como la utilidad y la ciudadanía.

⁷ "Informe del Comisario Especial del Territorio Nacional del Arauca" (1913) A.G.N. Sección República Fondo Ministerio de Gobierno. Tomo 718. Fls, 405–434. (Citado en Gómez 1991: 215).

⁸ El caso de los *achaguas* es interesante porque en estos estudios etnohistóricos no se les cataloga como nómadas, y algunos señalan que ciertos grupos de *achaguas* se integraron con los *guahibos* para escapar de las misiones y haciendas (Gómez 1991). Por ello es significativo que Codazzi los cuente como una "nación nómada estúpida" (1856: 90). De nuevo, el asunto es comprender cuáles son los criterios que operan en la definición de quién es nómada y quién sedentario.

⁹ Ésta estaba conformada por un grupo de soldados, que además de vigilar las haciendas o defender a los misioneros, se encargaba de capturar a los indios para someterlos a la vida reducida, en jornadas especiales de cacería con perros en los bosques y sabanas (Pérez 1997).

¹⁰ "Memorial enviado por el señor Buenaventura Bustos al presidente de la Republica" A.G.N. Sección República. T. 678. Fls. 21-24. (Citado en Gómez 1991: 310).

¹¹ "Informe del Comisario Especial del Territorio Nacional del Arauca" (1913) A.G.N. Sección República Fondo Ministerio de Gobierno. Tomo 718. Fls, 405–434. (Citado en Gómez 1991: 215).